DOF: 28/07/2022

# ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE INGENIERIA

## AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA CONTINUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE MANERA PRESENCIAL

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco a los 20 días del mes de Julio de 2022 y con fundamento en los artículos 1 tercer párrafo, 45, 46 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 17, 22 fracciones I y II la Ley de Entidades Paraestatales; 1, 10, 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículo Trigésimo Quinto, fracciones I y III del acta constitutiva de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. de fecha 12 de agosto de 1999; así como las funciones 1 y 18 del Manual de Organización API- DBO-GAF-M01, y

#### **CONSIDERANDO**

- 1.- Que con fecha efectiva del 18 de julio de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de su Oficialía Mayor, emitió el comunicado relativo a la Suspensión Temporal del Sistema Compranet, con fundamento en lo dispuesto por el artículo Décimo transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el 16 de abril de 2020, en el Diario Oficial del Federación, en relación con el artículo 55, fracción XX del abrogado Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el 19 de julio de 2017, en el mismo medio de comunicación Oficial de la Federación; y en concordancia con los artículos 31, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Primero, Sexto, Séptimo en su segundo párrafo, Octavo y Décimo Tercero transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado el 30 de noviembre de 2018; declarando dicha suspensión para todos los procesos de contratación que se deban desarrollar en la plataforma y carga de información, hasta que se restablecieran las condiciones para su reanudación, es decir de manera indeterminada.
- 2.- Que derivado de la declaración de suspensión temporal, la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda, emitió en fecha efectiva del 19 de julio de 2022, el oficio número UNCP/700/TU/AD/332/2022 y oficio número OM/UPCP/079/2022, mediante el cual se dan a conocer los criterios por la Suspensión Temporal del Sistema Compranet; en el cual se ordena, en el criterio 4, la reanudación de los procesos de los procedimientos de contratación que se encuentren en curso, ahora de manera presencial; así mismo se instruye en su criterio 5, a las Dependencias y Entidades a publicar en el Diario Oficial de la Federación, a comunicar a través del mismo medio de comunicación oficial, la continuación de los procedimientos electrónicos y mixtos, ahora de manera presencial.
- 3.- Que a la presente fecha, la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V., tiene en curso los procedimientos:
- a) Licitación Pública Nacional número LO-013J2P002-E12-2022, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, referente al: MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, en su modalidad de presentación de propuestas presencial y electrónica a través de Compranet; habiendo sido fijada como fecha límite de recepción de propuestas, las 11:00 horas del día 18 de julio de 2022.
- b) Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IO-013J2P002-E13-2022, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, referente al: PROYECTO DE INGENIERIA PARA RAMPA DE EMBARCACIONES MENORES EN LA ZONA OESTE DEL MUELLE 2, EN LA TERMINAL DE USOS MULTIPLES, en su modalidad de presentación de propuestas presencial y electrónica a través de Compranet; habiendo sido fijada como fecha límite de recepción de propuestas, las 11:00 horas del día 25 de julio de 2022.
- 4.- Que en cumplimiento a las disposiciones antes señaladas en los considerandos anteriores y con fundamento en lo dispuesto por el artículo Trigésimo Quinto, fracciones I y III del acta constitutiva de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V., de fecha 12 de agosto de 1999; así como las funciones 1 y 18 del Manual de Organización API- DBO-GAF-M01 se expide el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA CONTINUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION AL AMPARO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE MANERA PRESENCIAL DERIVADO DE LA SUSPENSION

#### **DEL SISTEMA COMPRANET.**

**Primero.-** Se comunica a los licitantes y participantes del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LO-013J2P002-E12-2022** señalado en el considerando 3, inciso a del presente aviso, que se reanudará dicho procedimiento de manera presencial en la sala de juntas SUM 2 de la ASIPONADBO ubicada en: Boulevard Antonio Romero Zurita No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, código postal 86608; señalándose como nueva fecha para la presentación y apertura de propuestas el 08 de agosto de 2022 a las 11:00 horas, fecha de fallo 19 de agosto de 2022 a las 13:00 horas, firma de contrato el 26 de agosto de 2022 a las 10:00 horas, inicio de obra el 30 de agosto de 2022, finalización de la obra 07 de diciembre de 2022, plazo de ejecución 100 días naturales.

**Segundo.-** Se comunica a los licitantes y participantes del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IO-013J2P002-E13-2022** señalado en el considerando 3, inciso b, del presente aviso, que se reanudará dicho procedimiento de manera presencial en la sala de juntas SUM 2 de la ASIPONADBO ubicada en: Boulevard Antonio Romero Zurita No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, código postal 86608; señalándose como nueva fecha para la presentación y apertura de propuestas el 09 de agosto de 2022 a las 11:00 horas, fecha de fallo 16 de agosto de 2022 a las 10:00 horas, firma de contrato el 21 de agosto de 2022 a las 10:00 horas, inicio de obra el 25 de agosto de 2022, finalización de la obra 08 de octubre de 2022, plazo de ejecución 45 días naturales.

**Tercero.-** Los licitantes y participantes que deseen presentar proposiciones deberán considerar todas y cada una de las especificaciones previamente establecidas para las propuestas presenciales, en la inteligencia de que su omisión será causa de desechamiento de conformidad con las bases emitidas en su oportunidad.

**Cuarto.-** Se comunica a los licitantes y participantes, público en general y para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que las bases, junta de aclaraciones y anexos que deriven, pueden ser consultadas en las direcciones electrónicas institucionales donde se encuentran disponibles para su consulta: https://www.puertodosbocas.com.mx/licitaciones

Teléfonos (01 933) 333-51-70, 31-10, y 16-89. Correo electrónico: jdconcursos@puertodosbocas.com.mx y leady.garcia@puertodosbocas.com.mx

Asimismo, para agilizar el acto de presentación y apertura, se ratifica lo ya estipulado en las bases de la convocatoria:

- 1. Manifiesto de interés en participar, que entregue su propuesta en sobre cerrado, debidamente identificada, firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados, en términos de los artículos 28, 35 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 41, 47, 59 y 60 de su Reglamento.
- 2. Que entregue de manera escaneada, cada uno de los documentos solicitados de manera individual y claramente identificados, de preferencia con los nombres de cada documento señalado, por ejemplo 1. DIST-01, 2. DIST-02 o 01. DIST-01, 02. DIST-02, en formato PDF,.RAR o.ZIP, que presentarán dentro del sobre cerrado, en el mismo orden solicitado mediante una memoria USB, presentando un manifiesto, en escrito libre, de que la información presentada en la memoria USB es copia fiel de la documentación presentada, en el entendido que la memoria USB y su propuesta será devuelta o destruida en los términos del último párrafo del artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**Quinto.-** Para el caso en que la fecha límite a que se refieren los numerales PRIMERO y SEGUNDO del presente aviso, se trate de un día inhábil, se recorrerá la fecha al día hábil inmediato siguiente.

### **TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente Aviso entrará en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

PARAISO, TABASCO, A 28 DE JULIO DE 2022.

APODERADO LEGAL

C. P. LUIS PEREZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 524055)